

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Commutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

n = 137

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALAS:
EUGENIO HERNANDEZ
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las quince horas y veinte minutos del día veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y seis se reunieron, previo citatorio, los señores Lic. Ernesto Camou Jr., Roberto Rodríguez, Gustavo Mazon, Luis Carlos Soto, Julio Araiza Martínez, Eugenio Hernández y Emiliano Corella, integrantes del H. Patronato de la Universidad de Sonora, con objeto de celebrar sesión ordinaria. Habiendo quorum legal, con la asistencia del Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de esta Casa de Estudios, el Presidente declaró abierta la sesión y sometió a la consideración de la Asamblea la siguiente Orden del Día que fué aprobada por unanimidad: I.- Lista de asistencia. II.- Lectura del acta de la sesión anterior. III.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada. IV.- Informe de comisiones. V.- Informe de la Tesorería y VI.- Asuntos generales. En seguida se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad con la adición de que si se encuentra alguna persona o institución a quien por contrato se pueda encargar del aseo y conservación de edificios y jardines en forma favorable para esta Universidad, se acepten sus servicios y que por ese motivo dejen de considerarse las partidas correspondientes al personal que deje de trabajar con la Universidad. En seguida se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada que fué acordada de enterados: 1.- Nota dirigida al Sr. Roberto Rodríguez, Presidente de la Comisión de Construcciones, enviándole copia del Presupuesto presentado por el Arq. Leopoldo Palafox Muñoz para el arreglo de las azoteas de los edificios de las Escuelas de Contabilidad y Administración, de Derecho y Ciencias Sociales y de Ciencias Químicas para que se agregue el costo del arreglo de los cascarones del edificio de los Laboratorios de la Escuela de Ingeniería y, después de estudiados, en el menor tiempo posible, se lleven a cabo esos trabajos. 2.- Oficio enviado al Sr. Roberto Rodríguez M., Presidente de la Comisión de Construcciones, remitiéndole copia del Oficio del Sr. Ing. Arturo Delgado y del Presupuesto presentado por el Sr. Arq. Leopoldo Palafox Muñoz para la construcción de los muros divisorios del edificio de Laboratorios de la Escuela de Ingeniería, para estudio de dicha Comisión y para que confirme los lugares donde se levantarán esos muros tomando en consideración las actividades que tengan que desarrollarse. 3.- Nota enviada a los Sres. Roberto Rodríguez e Ing. Francisco García Quintanilla remitiéndoles, para su conocimiento, copia de las notas que se han recibido de Mantenimiento y Servicio, S. A., de esta ciudad. 4.- Nota enviada al Sr. Francisco R. Seldner, Delegado Adjunto del Patronato, informándole que este Organismo Universitario, ratificando la resolución que había tomado, fijó como plazo el día 30 del presente mes para que quede separado de su puesto como Delegado Adjunto. 5.- Nota enviada al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, informándole que el Sr. Librado Vargas C. trasladará su oficina al Campo Experimental y por tal motivo se le suplica instruya a quien corresponda para que le proporcione -

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Commutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

- 2 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALAS:
EUGENIO HERNANDEZ
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

las facilidades necesarias y el medio de transporte para su -- diario traslado a dicho Campo. 6.- Nota enviada al Sr. Eugenio Hernández, Encargado del Campo de Investigación Agrícola de la Costa de Hermosillo, haciendo de su conocimiento que se acordó encarecerle que inicie las gestiones necesarias para que sea cancelado el contrato de comodato que se tiene para el uso de dicho Campo, en virtud de no poder seguir atendiendo los gastos que origina su sostenimiento. 7.- Nota enviada al Sr. Héctor -- Guillermo Balderrama, Ayudante del Tesorero, encareciéndole que inicie las gestiones necesarias para que se cancele el contrato que se tiene celebrado con la Comisión Federal de Electricidad para proporcionar energía eléctrica al Campo de Investigación -- Agrícola de la Costa de Hermosillo. 8.- Nota enviada a los Sres. Lics. José Donato Contreras y José Antonio García Ocampo, infor-- mándoles que se recibieron las renunciaciones de los Sres. C.P. Ma-- riano Quihuis E. y Francisco Navarro, así como las letras que -- firmaron el Sr. Quihuis y el Sr. Ramón Villaescusa. 9.- Nota en-- viada al Sr. Héctor Guillermo Balderrama, Ayudante del Tesorero del Patronato, enviándole para los fines a que haya lugar, se-- senta y siete letras firmadas por el Sr. C.P. Mariano Quihuis -- C., por un total de \$ 33,347.14 -treinta y tres mil trescientos cuarenta y siete pesos catorce centavos-. Nota enviada al Sr. -- Héctor Guillermo Balderrama, Ayudante del Tesorero del Patrona-- to, enviándole para los fines a que haya lugar dos letras firma-- das por el Sr. Ramón Villescusa, por un total de \$ 33,789.65 -- -treinta y tres mil setecientos ochenta y nueve pesos sesenta y cinco centavos-. 11.- Nota enviada al Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad, informándole que resultaron electos -- los Sres. Emiliano Corella y Alberto R. Gutiérrez como Represen-- tantes, propietario y suplente, de este Patronato ante el H. -- Consejo Universitario para el período de 1966 a 1967. En segui-- da se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acorda-- da en la forma siguiente: 1.- Telegramas enviados por el Sr. Lic. Alfonso Rangel Guerra, Secretario General Ejecutivo de la Aso-- ciación Nacional de Universidades, informando que la Tesorería de la Federación ya remitió los cheques correspondientes a los subsidios de los meses octubre y noviembre. Acuerdo: Enterados. 2.- Copia del Oficio No. 156 de la Rectoría enviando a la Teso-- rería los cheques del subsidio federal correspondiente al mes -- de octubre próximo pasado. Acuerdo: Enterados. 3.- Oficio No. -- 52 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de A-- gricultura y Ganadería, solicitando sean dados de baja los semo-- vientes que indica en relación anexa con el fin de evitar gas-- tos mayores en su alimentación y mantenimiento. Puesto a la con-- sideración de la Asamblea se informó que ya se había autorizado esa venta. 4.- Copia del Oficio No. 151 de la Rectoría informan-- do que para darles protección a los edificios de Derecho y Cien-- cias Sociales y de Contabilidad y Administración fue necesario contar con rejas que impidieran el libre acceso hacia las plan-- tas altas de esos edificios a personas ajenas a esas dependen-- cias y solicitando el pago de las cantidades que correspondan a

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Commutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

- 3 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALES:
EUGENIO HERNANDEZ
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

la construcción y colocación de esas rejas. Puesto a la consideración de la Asamblea se autorizó el pago de la Orden de Compra No. 4437 a favor de Ferretería y Maderas por \$ 2,232.80 -- dos mil doscientos treinta y dos pesos ochenta centavos-- y el recibo de Taller de Herrerías Zúñiga por la cantidad de ----- \$ 2,167.20, --dos mil ciento sesenta y siete pesos veinte centavos-- 5.- Copia del Oficio No. 175 de la Rectoría solicitando -- que se tomen las medidas conducentes para que se atiendan las reparaciones necesarias, que ya se encuentran en trámite, de los edificios de las Escuelas de Contabilidad y Administración, de Derecho y Ciencias Sociales y de la Escuela Preparatoria de Magdalena. Puesto a la consideración de la Asamblea se informó que ya se había encarecido a la Comisión de Construcciones la atención de esas reparaciones. 6.- Nota enviada por el Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad de Sonora, solicitando que las partidas de \$ 5,000.00 --cinco mil pesos-- que se habían propuesto para gastos de laboratorio de las Escuelas -- Preparatorias de la Unidad Regional Norte, en Magdalena, y de la Unidad Regional Sur, en Navojoa, sean aumentadas a la cantidad de \$ 10,000.00 --diez mil pesos-- Puesto a la consideración de la Asamblea se informó que en la sesión anterior, al hacer el estudio de la partida correspondiente a Gastos Generales ya se había tomado en cuenta esta solicitud. 7.- Copia del oficio No. 148 enviado por la Rectoría al Sr. Atilano Labrada, Contador de la Tesorería del Patronato, comunicándole la aprobación dada por los Sres. Lic. Ernesto Camou Jr., Presidente del Patronato, y Andrés O. Córdoba, Comisario de este Organismo Universitario, en el sentido de que se cree una plaza de Director de la Facultad de Estudios de Postgraduado con una remuneración mensual de \$ 10,000.00 --diez mil pesos-- y que se autorice a la Tesorería para que dicha remuneración se haga a partir del día 10. del presente mes de noviembre. 8.- Copia de la nota que el Sr. Atilano Labrada dirigió al Sr. Julio Araiza Martínez, Tesorero del Patronato, transcribiéndole el oficio anterior y expresando que para poder pagar esa suma mensual al Sr. Ing. Arturo Delgado R., era necesario que se aumentara el Presupuesto de Egresos en ese sentido. Puestas estas notas a la consideración de la Asamblea, en virtud de que el H. Consejo Universitario, en la sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre anterior, tomando en consideración que desde hace ya un -- buen número de años se ha venido observando en nuestra Casa de Estudios que con mucha frecuencia, --sin duda debido a la formalidad creciente de sus programas de docencia, de experimentación y de investigación, -- se vienen planteando numerosas solicitudes de becas para realizar estudios de postgraduado, bien de parte de estudiantes recientemente recibidos en ella, bien de catedráticos y señores directores de escuelas que desean ampliar su formación académica; que estas solicitudes han redundado hasta hoy en el envío de ellos a centros institucionales especializados existentes en el país y en el extranjero; que a la fecha la demanda de tales solicitudes continúa en aumento y significa ya una erogación económica anual muy importante para

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Commutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

- 4 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO- TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALES:
EUGENIO HERNANDEZ
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

nuestra Universidad; que afortunadamente el personal académico con formación de postgraduado que se ha venido formando hasta hoy es ya suficiente número y meritorio por todos conceptos, y permite hablar en el sentido de que la Universidad de Sonora - bien puede dar pasos propios en la formación de personal con preparación similar, idea que al realizarse redundaría en la economía de buenas sumas anuales y sobre todo, lo que es más importante, el aprovechamiento pleno del cúmulo científico, tecnológico, humanístico, etc. que esos postgraduados han recogido durante sus estudios y que las proyecciones académicas de la Universidad de Sonora se verían indudablemente ampliadas al contarse con una fuente de producción de mayor número de maestros y demás personal especializado, aprobó la creación de la Facultad de Estudios de Postgraduado en esta Universidad y, tomando en consideración los méritos académicos propios, su dedicación a tiempo completo en las actividades universitarias, su formación especializada y de postgraduado en instituciones nacionales y extranjeras, su interés en su superación y otras cualidades que posee, fué nombrado el Sr. Ing. Arturo Delgado R., como Director de esa Facultad, con un sueldo mensual de -- \$ 10,000.00 -diez mil pesos- para que lleve a cabo su debida organización con objeto de que inicie sus actividades de docencia a partir del día 10. de septiembre próximo; después de haber sido informada la Asamblea que el Sr. Ing. Arturo Delgado R., como Director de la Escuela de Ingeniería venía recibiendo un sueldo mensual de \$ 6,500.00 -seis mil quinientos pesos- y por concepto de clases que impartía en dicha Escuela tenía un sueldo de \$ 3,375.00 -tres mil trescientos setenta y cinco pesos- y que con la proposición anterior solo tendría un aumento de \$ 125.00 -ciento veinticinco pesos- mensuales, se acordó -- que el Presupuesto de Egresos aprobado para el presente período escolar y con efectos a partir del día 10. de noviembre se agregue: PARTIDA II.- DOCENTE.- 0.- FACULTAD DE ESTUDIOS DE POSTGRADUADO. 1.- Un Director \$ 6,500.00 -seis mil quinientos pesos- mensuales \$ 65,000.00 -sesenta y cinco mil pesos- anuales. 2.- Para clases del Sr. Director, a impartir \$ 3,500.00 -tres mil quinientos pesos- mensuales, \$ 35,000.00 -treinta y cinco mil pesos - total \$ 100,000.00 -cien mil pesos-. 9.- Oficio No. 158 enviado por la Rectoría de la Universidad, informando que como resultado de las gestiones realizadas la Secretaría de Educación Pública se concedió un subsidio específico por la suma de \$ 925,000.00 -novecientos veinticinco mil pesos-, cuyo Proyecto de Aplicación envía anexo, con la aclaración de que esa aplicación deberá invariablemente obedecer al programa presentado por esta Rectoría lo que deberá ser confirmado cuando vinieren inspectores federales a corroborarlo. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados con beneplácito con la recomendación muy especial de que, como ese subsidio tiene carácter específico, su aplicación sea contabilizada en una partida especial para que, al recibir la visita de los auditores o inspectores designados por la Secretaría de Educación Pública, puedan presentarse en debida forma los infor

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Conmutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

- 5 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALES:
EUGENIO HERNANDEZ
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

mes y comprobantes correspondientes a su inversión. 10.- Ofi--
cio No. 201/66 que el Sr. Ing. Manuel Puenla P., Director de -
la Escuela de Ciencias Químicas, envió a la Rectoría fundamen-
tando la solicitud que ha presentado para que el Secretario de
dicha Escuela sea de tiempo completo y no profesor de tiempo -
completo con atribuciones de Secretario, con el sueldo de ----
\$ 6,000.00 -seis mil pesos- mensuales. 11.- Oficio No. 159 en-
viado por la Rectoría al Sr. Atilano Labrada, Contador del Pa-
tronato, haciendole saber que en los términos del Artículo 21.-
Inciso XII de la Ley de Enseñanza Universitaria y para determi-
nar un adecuado funcionamiento en la Secretaría de la Escuela
de Ciencias Químicas, deberá ser cubierto íntegramente el suel-
do presupuestado que corresponde como Secretario al Sr. Ing. -
Rafael Nava en atención al oficio que oportunamente fue dirigi-
do a esa Tesorería en el que se le designa para esa posición y
aparte de lo anterior deben serle cubiertas las clases de Fisi-
ca General y de Físico Química I y Físico Química V, que están
previstas en el Presupuesto de esa Escuela. Puesto a la consi-
deración de la Asamblea, después de una serie de consideracio-
nes, se acordó: 1.- Que a partir del día 10. de diciembre pró-
ximo se modifique el Presupuesto de Egresos aprobado para di--
cha Escuela en el sentido de que el Secretario sea de tiempo -
completo, sin obligación de impartir ninguna cátedra, con el -
sueldo de \$ 6,000.00 -seis mil pesos- mensuales. 2.- Que las -
clases que actualmente tiene a su cargo la persona que desempe-
ña el puesto de Secretario sean concedidas, en el menor tiempo
posible, a otros profesores. 3.- Que a partir del próximo perio-
do escolar de 1967 a 1968 el Secretario de esta Escuela se con-
crete exclusivamente a desempeñar las actividades inherentes a
la Secretaría, sin ninguna clase a su cargo, con objeto de evi-
tar precedentes que puedan ocasionar problemas principalmente
en los aspectos económico y docente. 12.- Oficio No. 297 envia-
do por la Rectoría con fecha 5 del presente mes, turnando a es-
te Patronato el Reglamento de los Artículos 63 y 64 de la Ley
de Enseñanza Universitaria en vigor aprobado en la sesión ex-
traordinaria del Consejo Universitario celebrada el día 31 de
octubre anterior a fin de que se inicien de inmediato los des-
cuentos que correspondan al personal a que se refiere y que se
entreguen las aportaciones de este Organismo Universitario pa-
ra crear el fondo de pensiones sin perjuicio de las sugerencias
que hicieren ya sea este Patronato o el Consejo Universitario.
Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se ob-
tengan copias del mencionado Reglamento y se repartan entre --
los integrantes del Patronato con objeto de hacer el estudio -
correspondiente en una sesión extraordinaria que se celebrará
en los primeros días del mes de diciembre. 13.- Oficio No. 253
enviado a la Rectoría por el C.P. Ramón Luján Sainz, Director
de la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y -
de Administrador de Ranchos de la Unidad Regional Norte, de --
Santa Ana, Sonora, solicitando se le conceda un aumento de ---
\$ 800.00 -ochocientos pesos- mensuales en su sueldo como Direc

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Commutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

- 6 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALES:
EUGENIO HERNANDEZ
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

tor de dicha Escuela. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de considerar los motivos que expone el Sr. C.P. Luján Sainz para fundamentar su petición, y las actividades y responsabilidad que tiene como Director, se acordó que a partir del día 10. de diciembre próximo se le conceda ese aumento y por tal motivo que en el Presupuesto de Egresos de dicha Escuela la Partida correspondiente al Director se aumente en \$ 800.00 -ochocientos pesos- mensuales o sean \$ 7,200.00 -siete mil doscientos pesos- anuales. 14.- Memorandum enviado por el Sr. Atilano Labrada, Contador del Patronato, remitiendo recibos del Sr. Dr. José Rocha P., por atención médica de los Sres. Carlos Valdéz y Prof. Sergio Lagarda M. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones sobre la forma como se ha venido concediendo el servicio médico y medicinas a los trabajadores y empleados de esta Universidad, y de tomar en consideración las condiciones económicas en que se encuentra esta Casa de Estudios, el contenido de la Circular que la Rectoría envió a los Directores de Escuelas y Jefes de Departamento con fecha 28 de septiembre anterior, y que se ha iniciado ya la formación del fondo de pensiones de empleados y trabajadores para lo cual esta Institución deberá aportar una fuerte cantidad de dinero anualmente, se acordó que sólo se conceda servicio médico y medicinas a los empleados y trabajadores de tiempo completo cuyo sueldo no pase de \$ 2,000.00 -dos mil pesos- mensuales tomando como normas, hasta donde sea posible, las que en estos aspectos tenga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, con la exclusiva aprobación previa del Secretario General, Prof. Rosalío E. Moreno. En ese cambio de impresiones se hicieron algunas consideraciones acerca de las actividades que en la actualidad tiene a su cargo el Sr. Dr. Ernesto Ramos Bours como médico de esta Institución y como resultado de ello se acordó que, a partir del día 10. de diciembre próximo su sueldo mensual se aumente a la cantidad de \$ 3,000.00 -tres mil pesos- con cargo a la Partida de Gastos Generales destinada a Servicio Médico. 15.- Memorandum de los acuerdos que se tomaron en la sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1965 en relación con el aguinaldo que se concede a los profesores, empleados y trabajadores de esta Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un breve cambio de impresiones, se tomaron los siguientes acuerdos: I.- Que se conceda aguinaldo a los profesores, empleados y trabajadores de esta Universidad en las siguientes condiciones: a) A los que tienen un año o más de servicios, un mes de sueldo de acuerdo con el sueldo que percibieron en el período de 1965 a 1966 que terminó en el mes de agosto próximo pasado. b) A los que tienen menos de un año, una cantidad proporcional al tiempo de designados y c) A los que ingresaron a partir del mes de septiembre de 1966, una cantidad proporcional al tiempo de designados con un mínimo de diez días del sueldo que están disfrutando y II.- Que ese aguinaldo sea entregado a los interesados el día 15 del mes de diciembre próximo. 16.- Oficio No. 1 enviado por

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Conmutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

- 7 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALES:
EUGENIO HERNANDEZ
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

el Sr. Horacio Risk Molinar, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, solicitando se conceda a esa H. Federación el aval que garantice el préstamo que por la cantidad de \$ 15,000.00 -quince mil pesos- ha solicitado del -- Banco de Cananea, S. A. de esta ciudad. 17.- Nota enviada por -- los integrantes del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Preparatoria de esta ciudad, haciendo saber que -- ha sido de su conocimiento que la Federación de Estudiantes solicitó del Banco de Cananea, S. A. un préstamo tomando como garantía la cuota de \$ 5.00 -cinco pesos- aportada por cada uno -- de los estudiantes de esta Institución y que, tomando en consideración lo anterior, hacen del conocimiento de este Organismo -- Universitario que el alumnado de la Escuela Preparatoria, Unidad Central, votó por su separación de dicha Federación, por lo que sus cuotas no responderán por la cantidad en préstamo ni -- por ningún otro que en el futuro se haga, rogando que se tome -- en consideración lo anterior para los efectos consiguientes. -- Puestas estas notas a la consideración de la Asamblea, después de una serie de consideraciones se acordó que se informe al Sr. Horacio Risk Molinar, Presidente de la Federación de Estudiantes, que no obstante la buena disposición que se tiene no es posible conceder el aval que solicita para obtener un préstamo -- por \$ 15,000.00 -quince mil pesos- del Banco de Cananea, S. A., de esta ciudad, en virtud de la oposición que han manifestado -- alumnos de algunas de las escuelas en el sentido de que la cuota acordada responda en su totalidad a préstamos solicitados o pase a formar parte del fondo económico de esa Federación. 17.- Oficio No. 68 enviado por el Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, solicitando una e rogación extraordinaria anual por la cantidad de \$ 4,500.00 --- -cuatro mil quinientos pesos-, motivada por el traslado del Sr. Librado Vargas al Campo Agrícola para el desempeño de las actividades que tiene encomendadas. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que la Comisión de Inversión, Explotación y Producción Agrícola y Ganadera estudie la solicitud presentada y proponga la resolución que considere conveniente. 18.- Nota -- enviada por el Sr. Ing. Armando Hopkins D., Director del Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales, solicitando -- la autorización correspondiente para destinar al proyecto de elaboración de la Matriz de Insumo-Producto la cantidad de ----- \$ 40,000.00 -cuarenta mil pesos- que se obtendría de los saldos que quedaron pendientes del año anterior en la Partida correspondiente a ese Departamento. Puesto a la consideración de la -- Asamblea, en virtud de que en sesiones anteriores ya se había da do a conocer esta petición, que el proyecto a realizar era de -- verdadero interés para esta Institución y que se brindará valio sa cooperación a los especialistas del Banco de México encargados de llevar a cabo esas investigaciones, se acordó que el Pre supuesto de Egresos en vigor se aumente en la cantidad de ----- \$ 40,000.00 -cuarenta mil pesos- en la Partida correspondiente a ese Departamento para llevar a cabo esos trabajos. 19.- Pro-- yecto de edificio para la Escuela de Técnicos en Contabilidad y

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Conmutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

- 8 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALES:
EUGENIO HERNANDEZ
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

Administración y de Administrador de Ranchos presentado por el Sr. Arq. Leopoldo Palafox Muñoz para que sea construido en Santa Ana, Sonora, con un costo de \$ 754,728.00 -setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos veintiocho pesos-, sólo el edificio. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que el mencionado proyecto se envíe a la Comisión de Construcciones para su conocimiento y estudio correspondiente. 20.- Avalúo de las construcciones que existen en el terreno que el H. Ayuntamiento de Santa Ana cedió a la Universidad de Sonora para que sea construido el edificio para la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y de Administrador de Ranchos, presentado por el Sr. Arq. Leopoldo Palafox Muñoz. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que el mencionado avalúo y el plano que trae anexo se envíe a la Comisión de Construcciones con la atenta súplica de que en el menor tiempo posible entrevisten a los propietarios de esas construcciones con objeto de que los indemnicen con la cantidad que consideren conveniente, tomando como base los avalúos presentados, con cargo a la Partida correspondiente al Presupuesto de Egresos en vigor. 21.- Oficio No. 101/6718 del Sr. Prof. Juan Gil Preciado, Secretario de Agricultura y Ganadería, fechado el día 23 de septiembre anterior, encareciendo que de las 200 hectáreas del Campo de Investigaciones Agrícolas de la Costa de Hermosillo se pongan a disposición del Centro de Investigaciones Agrícolas del Noroeste - 50 hectáreas con servicio de agua, para fines de investigación. Como este asunto había quedado pendiente de contestar en virtud de que se están haciendo gestiones por rescindir el contrato de comodato que se tiene para el uso de dicho Campo, se acordó que se informe al Sr. Ministro que, tomando en consideración las condiciones económicas en que se encuentra actualmente esta Universidad y por consiguiente su incapacidad económica para seguir sosteniendo ese Campo por lo costoso que resulta su atención y su aprovechamiento para lograr colocarlo y conservarlo en las condiciones en que se debe presentar un Centro de investigación y de estudio de esa naturaleza, se ha visto obligada, muy a su pesar, a hacer gestiones para rescindir el contrato de comodato que se tiene para su uso, y que se exprese el sincero agradecimiento de esta Casa de Estudios por sus atenciones y valiosa cooperación que siempre le ha brindado. 22.- Escrito enviado por integrantes del personal de servidumbre solicitando que el Sr. Prof. Rosalío E. Moreno, Secretario General de esta Universidad, continúe siendo la persona que autorice con su firma las recetas y demás documentos relacionados con el servicio médico que se conceda a mozos, trabajadores y jardineros. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de conformidad al solicitado. 23.- Nota enviada por los Sres. Biol. Pedro Avila Salazar, Ing. Luis Martínez I., Ing. Alfonso Durán R., Ing. Carlos A. Valdés G., M.V. René Molina B. y Prof. Sergio Lagarda M., solicitando sea sometido a su aprobación el pago de sus vacaciones correspondientes a un mes de sueldo al quedarse encargados de diferentes actividades dentro de la experimentación agrícola de -

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Commutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

- 9 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALES:

EUGENIO HERNANDEZ
FLORENCIO ZARAGOZA

EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA

LUIS SALIDO

DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

verano así como en lo concerniente al cuidado del hato lechero en el Campo Experimental. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de dar lectura al Oficio No. 265 que con fecha 4 de julio anterior el Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, se hicieron algunas consideraciones principalmente sobre las actividades a realizar por cada uno de los profesores que se indican en el mencionado oficio y se acordó que sólo a los Sres. Prof. Sergio Lagarda M., -encargado del Campo Experimental, e Ing. Carlos Valdés, encargado de la atención y supervisión de la Planta Lechera, se les pague la cantidad de \$ 6,000.00 -seis mil pesos- a cada uno de ellos, con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Egresos y que se encarezca al Director de dicha Escuela que para el futuro y con objeto de que no se vuelva a presenta ese problema, en el mes de abril de cada año, de acuerdo con la Comisión de Inversión, Explotación y Producción Agrícola y Ganadera, formule un programa de las actividades que se desarrollarán en el Campo Agrícola durante el período de vacaciones y una relación del personal que tendrá a su cargo esas actividades, para que, a más tardar en el mes de mayo, también de cada año, se meta ese programa y la relación de personal a la consideración y aprobación de este Organismo Universitario.- Como consecuencia del cambio de impresiones que se tuvo con relación al proyecto de edificio para la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y de Administrador de Ranchos de Santa Ana, Sonora, y de la indemnización a los propietarios de las construcciones que hay en el terreno donado por el H. Ayuntamiento de esa población, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.- Que se hagan las gestiones necesarias ante quien corresponda para que en el menor tiempo posible la escritura de ese terreno sea registrada en la Oficina del Registro Público de la Propiedad y 2o.- Que se hagan las gestiones necesarias ante quien corresponda para que se adquiera en propiedad, ya sea por donación o por compra, la faja de terreno de forma triangular limitada por las calles 5 de mayo, Yañez y Carretera Internacional, situada al Norte ese terreno. En seguida se pasó a tratar asuntos pendientes. Después de un prolongado cambio de impresiones sobre asuntos que han quedado pendientes de resolución en sesiones anteriores, se tomaron los siguientes acuerdos: 1o.- Que se informe a la Comisión de Construcciones que se continúen haciendo gestiones para lograr la forma más conveniente de pintar el edificio de la Biblioteca y Museo, en el menor tiempo posible. 2.- Que como en el Presupuesto correspondiente al Campo Agrícola no se tomó en consideración al encargado de dicho Campo y tomando en cuenta las gestiones que en ese sentido ha venido haciendo la Dirección de la Escuela de Agricultura y Ganadería, el Presupuesto de Egresos de dicha Escuela se aumente en una plaza de maestro de tiempo completo con un sueldo de \$ 6,000.00 -seis mil pesos- mensuales, con la obligación de impartir dieciocho horas de clases a la semana, plaza que será ocupada por el Prof. Sergio Lagarda, -actualmente encargado de dicho Campo. 3.- Que la H. Comisión de Construcciones someta de nuevo a su consideración el presupuesto

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Conmutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

- 10 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALES:
EUGENIO HERNANDEZ
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

presentado por el Sr. Arq. Leopoldo Palafox Muñoz para la construcción de la barda que limite los terrenos de esta Universidad con el Boulevard "Lic. Luis Encinas" con objeto de que en el menor tiempo posible se inicie esa construcción con cargo a la partida correspondiente. 4.- Que se encarezca al Sr. Edin-- gardo Gil Samaniego, encargado de Construcciones, que en el me-- nor tiempo posible rinda un informe de las cantidades entregada-- s a la Compañía Constructora Mármol, S. A., de esta ciudad, a cuenta del arreglo de los sanitarios para varones del edificio principal, así como la estimación del costo de la obra rea-- lizada y la que queda pendiente de llevar a cabo de acuerdo -- con el presupuesto correspondiente aprobado por este Patronato. En seguida se pasó a Asuntos Generales.- Con motivo del Informe de Intervención presentado por el Auditor se acordó que las cantidades de \$ 1,224.70 -mil doscientos veinticuatro pesos se-- tenta centavos- que corresponde a trabajos realizados en el -- Campo Agrícola y de \$ 14,521.93 -catorce mil quinientos veintiún-- pesos noventa y tres centavos- que corresponde a indemnización a trabajadores de dicho Campo, que se cargaron a la Partida de Imprevistos, se pasen al Presupuesto del Campo Agrícola, y que la cantidad de \$ 1,000.00 -mil pesos- que figura también en la Partida de Imprevistos, por compra de tenis del equipo de bas-- quetbol de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales se pase a-- la partida correspondiente a gastos de esa Escuela que se en-- cuentra en la Partida de Gastos Generales. En relación con dos recibos presentados por el Sr. C.P. Mariano Quihuis, uno por -- la cantidad de \$ 5,105.00 -cinco mil ciento cinco pesos- como aguinaldo correspondiente al presente período escolar y otro -- por \$ 4,500.00 -cuatro mil quinientos pesos- como sueldo por -- la segunda quincena del mes de octubre y primera quincena del presente mes de noviembre, después de un prolongado cambio de impresiones, se acordó que no se considera prudente que se hagan esos pagos en virtud de que el Sr. Quihuis renunció con fe-- cha 15 de octubre anterior y por los antecedentes que existen acerca del cumplimiento de la comisión que se le había encomen-- dado. En relación con varias notas enviadas por el Sr. Ing. Ma-- nuel Puebla P., Director del Centro de Investigaciones Cientifi-- cas y Tecnológicas que se refieren a la aportación de la Comi-- sión Nacional de Energía Nuclear concedida de acuerdo con el -- convenio que celebró con esta Universidad, se acordó que en el Presupuesto de Egresos en vigor figure una Partida donde se an-- te la cantidad de \$ 76,000.00 -setenta y siete mil pesos- como fondo acumulativo para operación y mantenimiento de la Planta -- Piloto para concentrar minerales radio activos. Con estos aumen-- tos y con las modificaciones acordadas, el Presupuesto de Ingre-- sos y Egresos para el período de 1966 a 1967 quedó en la siguien-- te forma: PRESUPUESTO DE INGRESOS: 1.- 10% Adicional.- ----- \$ 15,000,000.00 -quince millones de pesos- 2.- Subsidio federal ordinario \$ 2,525,000.00 -dos millones quinientos veinticinco -- mil pesos- 3.- Subsidio federal complementario. \$ 2,100,000.00 -dos millones cien mil pesos- 4.- Subsidio estatal para el sos-- tenimiento de la Escuela Secundaria. \$ 150,000.00 -ciento cin--

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Commutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

- 11 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TEORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALES:
EUGENIO HERNANDEZ
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

cuenta mil pesos- 5.- Aportación estatal para el sostenimien--
to de la Biblioteca y Museo. \$ 250,000.00 -doscientos cincuenta
mil pesos- 6.- Aportación de la Unión Ganadera Regional de So--
nora para el fomento de la enseñanza agropecuaria. \$ 400,000.00
-cuatrocientos mil pesos- 7.- Campo Agrícola.- a.- Producción -
de leche. \$ 651,937.50 -seiscientos cincuenta y un mil novecien
tos treinta y siete pesos cincuenta centavos- b.- Producción de
huevos. \$ 150,000.00 -ciento cincuenta mil pesos- Total.- -----
\$ 801,937.50 -ochocientos un mil novecientos treinta y siete --
pesos cincuenta centavos- 8.- Cuotas de las Escuelas.- -----
\$ 600,000.00 -seiscientos mil pesos- 9.- Instituto de Bellas Ar
tes. \$ 10,000.00 -diez mil pesos- 10.- Librería Universitaria.
\$ 60,000.00 -sesenta mil pesos- 11.- Uso de Laboratorios. -----
\$ 15,000.00 -quince mil pesos- 12.- Uso del Auditorio. \$ 6,000.00
-seis mil pesos- 13.- Aportación de la Comisión Nacional de E--
nergía Nuclear.- Para operación y mantenimiento de la Planta --
Piloto. \$ 76,000.00 -setenta y seis mil pesos- 14.- Disposición
de Remanentes Acumulados. \$ 2,643,272.36 -dos millones seiscien
tos cuarenta y tres mil doscientos setenta y dos pesos treinta
y seis centavos. Total del Presupuesto de Ingresos: -----
\$ 24,637,209.86 -Veinticuatro millones seiscientos treinta y --
siete mil doscientos nueve pesos ochenta y seis centavos-. PRE-
SUPUESTO DE EGRESOS.- PRESUPUESTO DE OPERACIONES.- PARTIDA I -
GENERAL.- A.- Rectoría.- \$ 243,400.00 -doscientos cuarenta y --
tres mil cuatrocientos pesos- B.- Secretaría General.- -----
\$ 121,200.00 -ciento veintium mil doscientos pesos- C.- Direc--
ción General de Servicios Escolares. \$ 157,200.00 -ciento cin--
cuenta y siete mil doscientos pesos- D.- Departamento de Exten-
sión Universitaria.- \$ 406,800.00 -cuatrocientos seis mil ocho-
cientos pesos- E.- Departamento de Orientación Vocacional.- ---
\$ 69,600.00 -sesenta y nueve mil seiscientos pesos- F.- Depart
amento de Educación Física.- \$ 515,200.00 -quinientos quince mil
doscientos pesos- G.- Banda de Música.- \$ 92,000.00 -noventa y
dos mil pesos- H.- Departamento de Proveduría, Aseo y Conserva
ción. \$ 1,403,200.00 -un millón cuatrocientos tres mil doscien-
tos pesos - I.- Campo Agrícola Experimental. \$ 1,020,700.00 -un
millón veinte mil setecientos pesos- J.- Observatorio Astronómi
co. \$ 5,000.00 -cinco mil pesos- K.- Biblioteca Central. -----
\$ 308,700.00 -trescientos ocho mil setecientos pesos- L.- Museo.
\$ 61,000.00 -sesenta y un mil pesos- LL.- Servicios de Escuelas,
oficinas y departamentos. \$ 330,000.00 -trescientos treinta mil
pesos- M.- Imprevistos.- \$ 130,000.00 -ciento treinta mil pesos.
N.- Imprenta Universitaria. \$ 166,200.00 -ciento sesenta y seis
mil doscientos pesos- Ñ.- Librería Universitaria.- \$ 68,000.00 -
-sesenta y ocho mil pesos- O.- Dirección General de Radio, Tele
visión y Producción Audiovisual.- \$ 369,000.00 -trescientos se-
senta y nueve mil pesos- P.- Servicio de Extensión Pecuaria. --
\$ 202,230.00 -doscientos dos mil doscientos treinta pesos- Q.-
Gastos Generales.- \$ 1,642,070.00 -un millón seiscientos cuaren
ta y dos mil setenta pesos- R.- Para aguinaldo del personal ad-
ministrativo, empleados, servidumbre, etc. \$ 300,000.00 -tres--
cientos mil pesos- S.- Aportaciones para Proyectos de Investiga

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Conmutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

-12-

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALES:
EUGENIO HERNANDEZ
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

ción.- \$ 76,000.00 -setenta y seis mil pesos- Total.- -----
\$ 7,687,500.00 -siete millones seiscientos ochenta y siete mil
quinientos pesos- PARTIDA II -DOCENTE. A.- Escuela Secundaria -
\$ 867,000.00 -ochocientos sesenta y siete mil pesos- B.- Escue-
la Preparatoria. \$ 1,470,360.00 -un millón cuatrocientos seten-
ta mil trescientos sesenta pesos- C.- Escuela de Derecho y Cien-
cias Sociales. \$ 535,860.00 -quinientos treinta y cinco mil o-
chocientos sesenta pesos- D.- Escuela de Contabilidad y Adminis-
tración. \$ 780,900.00 -setecientos ochenta mil novecientos pe-
sos- E.- Escuela de Enfermería y Obstetricia. \$ 530,490.00 -qui-
nientos treinta mil cuatrocientos noventa pesos- F.- Escuela de
Agricultura y Ganadería. \$ 1,438,174.00 -un millón cuatrocien-
tos treinta y ocho mil ciento setenta y cuatro pesos- G.- Escue-
la de Ciencias Químicas.- \$ 1,335,930.00 -un millón trescientos
treinta y cinco mil novecientos treinta pesos- H.- Escuela de -
Ingeniería. \$ 741,560.00 -setecientos cuarenta y un mil quinien-
tos sesenta pesos- I.- Departamento de Investigaciones Económi-
cas y Sociales. \$ 260,200.00 -doscientos sesenta mil doscientos
pesos- J.- Instituto de Bellas Artes. \$ 405,120.00 -cuatrocien-
tos cinco mil ciento veinte pesos- K.- Escuela de Altos Estu-
dios. \$ 1,132,305.00 -un millón ciento treinta y dos mil tres-
cientos cinco pesos- L.- Centro de Investigaciones Científicas
y Tecnológicas. \$ 413,800.00 -cuatrocientos trece mil ochocien-
tos pesos- LL.- Unidad Regional Norte, Santa Ana. \$354,480.00 -
-trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos-
M.- Unidad Regional Norte, Magdalena. \$ 466,800.00 -cuatrocien-
tos sesenta y seis mil ochocientos pesos- N.- Unidad Regional -
Sur, Navojoa. \$ 453,600.00 -cuatrocientos cincuenta y tres mil
seiscientos pesos- Ñ.- Aguinaldo del Personal Docente. -----
\$ 675,000.00 -seiscientos setenta y cinco mil pesos- O.- Facul-
tad de Estudios de Postgraduado.- \$ 100,000.00 -cien mil pesos-
Total.- \$ 11,961,579.00 -once millones novecientos sesenta y un
mil quinientos setenta y nueve pesos- PARTIDA III.- BECAS.- ---
\$ 343,987.50 -trescientos cuarenta y tres mil novecientos ochen-
ta y siete pesos cincuenta centavos- PARTIDA IV - PATRONATO. --
\$ 1,341,051.36 -un millón trescientos cuarenta y un mil cincuen-
ta y un pesos treinta y seis centavos- PRESUPUESTO DE INVERSIO-
NES.- PARTIDA V - INVERSIONES.- I.- Campo Agrícola. Pasó a la -
Partida I, General I.- II.- Mobiliario y Equipo.- \$790,000.00 -
-setecientos noventa mil pesos- III.- Laboratorios.- -----
\$ 1,046,000.00 -un millón cuarenta y seis mil pesos- IV.- Biblio-
tecas. \$ 376,000.00 -trescientos setenta y seis mil pesos- V.-
Adaptaciones de edificios, jardines, etc. \$ 400,000.00 -cuatro-
cientos mil pesos- Total.- \$ 2,612,000.00 -dos millones seis-
cientos doce mil pesos- PARTIDA VI.- CONSTRUCCIONES.- \$691,092.00
-seiscientos noventa y un mil noventa y dos pesos- EL RESUMEN -
es el siguiente: PARTIDA I.- GENERAL.- \$ 7,687,500.00 -siete mi-
llones seiscientos ochenta y siete mil quinientos pesos- PARTI-
DA II.- DOCENTE. \$ 11,961,579.00 -once millones novecientos se-
senta y un mil quinientos setenta y nueve pesos- PARTIDA III.-
BECAS.- \$ 343,987.50 -trescientos cuarenta y tres mil novecien-
tos ochenta y siete pesos cincuenta centavos- PARTIDA IV.- PA--

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 y 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

TELS.
Commutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

- 13 -

TRONATO.- \$ 1,341,051.36 -un millón trescientos cuarenta y un mil cincuenta y un pesos treinta y seis centavos- PARTIDA V.- PRESUPUESTO DE INVERSION.- \$ 2,612,000.00 -dos millones seiscientos doce mil pesos- PARTIDA VI.- CONSTRUCCIONES. \$ 691,092.00 -seiscientos noventa y un mil noventa y dos pesos- Total del Presupuesto de Egresos: \$ 24,637,209.86 -veinticuatro millones seiscientos treinta y siete mil doscientos nueve pesos ochenta y seis centavos. En seguida el señor Presidente entregó una nota que en unión del Secretario y del Tesorero de este Patronato había enviado a los integrantes de este Organismo Universitario sometiendo a su consideración el nombramiento del Sr. -- Héctor Guillermo Balderrama como Delegado Contralor. Tomando en consideración que la mencionada nota presenta la conformidad de la mayoría de integrantes de este Organismo Universitario se acordó que con fecha primero del mes de diciembre próximo sea nombrado Delegado Contralor de este Patronato el Sr. -- Héctor Guillermo Balderrama. Siendo las veintidós horas y treinta minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

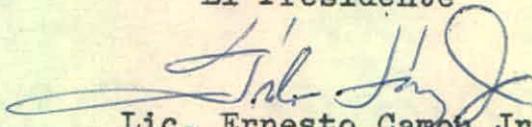
TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ANDRES O. CORDOBA

VOCALIS:
EUGENIO HERNANDEZ
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

El Presidente


Lic. Ernesto Camou Jr.

El Secretario


Sr. Gustavo Mazón.